

nstancia, repreon FerAgustin
en Jacu
e sacan
tta, por
ttipo de
on encho prooración,
edictes
segunda
ertos en
sta pronoviem-

á lugar Juzgado o, a las oara to as a las

nero de El Juez rio, An

uez de 3 de los

ago de cognise sigue de doi ado por Anadón. Herma ción de ción de a venta los bies

en pese

que ter la company de la compa

inco de enta.

BOLETINA OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Miércoles, 6 de febrero de 1980

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 30

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los se secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 854

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión de plaza de Ledará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Ramón Sáinz de Vatísimo Ayuntamiento.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, suplente; y don José-María Sas Llauradó, titular, la Abogacía del Estado; don Lorenzo Calvo Lacambra, titular, y don Luis legio de Abogados, y don Xavier de la Corporación.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Per-

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 la Ley de Procedimiento Administrapúblico durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el aparica Oficial del Estado».

ción en el «Boletín Oficial del Estado».
Zaragoza a 26 de enero de 1980. —
Varanda. — Por acuerdo de Su Excede Pedro.

Núm. 561

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado «Dietéticos Ulta», S. A., la instalación y funcionamiento de modernización de laboratorios farmacéuticos, en calle Juan Pablo Bonet, números 5 al 11.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 562

Ha solicitado «Vicasa», S. A., la instalación y funcionamiento de vaporizador de GLP en carretera de Valencia, kilómetro 8.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 563

Ha solicitado don José-María Macía García la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles, en calle Borja, 45-47, con cinco motores de 6'90 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 564

Ha solicitado Peña «El Zorongo» la instalación y funcionamiento de dos depósitos de propano de 230.000 litros de capacidad total, en «Acampo del Santísimo», carretera de Huesca, kilómetro 8 (desvío).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 565

Ha solicitado Sociedad Deportiva «Arenas» la instalación y funcionamiento de sala de juego de bingo, en calle General Sueiro, núm. 6.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán

oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 566

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la avenida de San José, números 206-208, y calle Monforte, la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 10 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediates al lugar de la instalación, conforme a le preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de enero de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 567

Ha solicitado don José-Gabriel de Miguel Giménez la instalación y funcionamiento de elementos en restaurante («Autoservicio Quick»), en calle Casa Jiménez, núm. 8, con veinte motores de 17'70 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 568

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la avenida de Navarra, 21, la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 12 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1980. — E Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda,

Núm. 569

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Lastanosa, 23, la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 10 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de enero de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 570

Ha solicitado «Confecciones Trullén», S. L., la instalación y funcionamiento de taller de confección, en calle Salvador Minguijón, 8, con ocho motores de 3'23 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento v efectos oportunos. Zaragoza, 14 de enero de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 571

Ha solicitado «Banco de Bilbao», S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 5 metros cúbicos de capacidad, en calle Baltasar Gracián, 2 (Agencia mim. 1).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de enero de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 572

Ha solicitado «Construcciones Rústicas y Urbanas», S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 50 metros cúbicos de capacidad, en calle División Azul, angular a calle Fray Luis Urbano.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia,

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de enero de 1980. – El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

acue

Zara

de r

con

del

la d

ofic

yuv:

artí 29 1

Juri 1973

In

S

Ha

dic

gr; de

sec

die

los

en

no

CC

de

Núm. 573

Ha solicitado Stadium Casablanca la instalación y funcionamiento de un depósito de propano de 19.048 litro de capacidad, en barrio de Casablanca, núm. 202.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serál oídos los vecinos más inmediatos lugar de la instalación, conforme appreceptuado en el artículo 30 del pereceto de 30 de noviembre de 1961, cuo plazo empezará a contarse desde día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público par su conocimiento y efectos oportunes. Zaragoza, 14 de enero de 1980. Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 574

Ha solicitado don Manuel Uzurias Gandiaga la instalación y funciona miento de un depósito propano de 4.000 litros de capacidad, en paseo de Canal (urbanización «Las Abdulas»). Se abre información por término diez días, durante los guales seri

Se abre información por término diez días, durante los cuales so oídos los vecinos más inmediatos lugar de la instalación, conforme preceptuado en el artículo 30 del creto de 30 de noviembre de 1961, cuo plazo empezará a contarse desde día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público pasu conocimiento y efectos oportuno Zaragoza, 14 de enero de 1980. Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 575

Ha solicitado don Fernando Mario Sánchez la instalación y funcionamie to de taller de reparación de autoviles (chapa y pintura), en calle La Cruña, 68, con seis motores de 650 chapa y potencia total

de potencia total.

Se abre información por término diez días, durante los cuales so oídos los vecinos más inmediatos lugar de la instalación, conforme preceptuado en el artículo 30 de creto de 30 de noviembre de 1961, en plazo empezará a contarse desde plazo empezará a contarse desde plazo empezará al en que se publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» esta provincia.

Lo que se anuncia al público por su conocimiento y efectos oportura. Zaragoza, 16 de enero de 1980. Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 857

Audiencia Territorial SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace ber que ante esta Sala se ha puesto el recurso contencioso administrativo número 23 de 1980, promovible

por don Angel Gracia Jaraba, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zana Zaragoza, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1979, que al estimar en parte recurso de reposición interpuesto por doña Angeles Liso Verder contra anterior de fecha 12 de marzo del puesto por de fecha 12 de marzo del propio año, sobre adjudicación de quioscos en la vía pública, se anulan la de tres de entre los cuatro puestos que fueron adjudicados al actor.

para tunos — El

ino de serán tos al e a lo lel De 1, cuyo sde el blique ial» de

parl rtunos — El

da.

zuriago

nciona no de seo de las»). nno de serán atos al ne a lo del De il, cuyo sede el ublique ial» de

o parartunos rtunos da.

Martin namien nutomo La Co 6'50 Cl

nino di serali atos lo ne a pe del pe del ne del ne

o para ortune.

al

hace so a inter adminis

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las persoonicial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de enero de 1980. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alista-miento formado para el presente año 1980 los mozos que al final se relacionan y desconociéndose el pa por medio del presente para que comparezcan en los Ayuntamientos, o en los Ayuntamientos en los o en los de su residencia o Consulado respectivos si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación, cierre del alistamiento y clasificación provisional, que tendrán lugar los días 29 de febrero y 9 de marzo, respectivamente, advirtiéndose que de no comparecer serán declarados pró-fugos a todos los efectos.

Núm. 841 VILLARREAL DE HUERVA

Cándido Parra Loeches, hijo de Cándido y de Guadalupe, nacido en esta localidad el día 11 de octubre de 1960.

Núm. 779

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Manuel-Ha sido solicitada por don Manuer-María Batalla Carilla y otros autorización para la instalación y funcionamiento de granja de producción de ganado porcino de ciclo cerrado, en lote número 122 del sector XVII del barrio de Pinsoro. Se abre información por término de

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos vecinos vecinos de la lugar de la los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de acta apuncio en el «Bopublicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial» de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 24 de enero de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 820

ESCATRON

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el proyecto de delimitación del suelo urbana de la constitución del proyecto de delimitación del suelo urbana de la constitución del suelo urbano de esta localidad, queda ex-

puesto al público por el plazo de un mes en la Secretaría de este Ayuntamiento el correspondiente expediente, a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, y en dicho plazo se podrán deducir las alegaciones pertinentes.

Todo ello de conformidad con el contenido del artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico de 23 de junio de 1978. - El Alcalde, (ilegible).

Núm. 781

FUENTES DE EBRO

Subasta para adjudicación del servicio de recogida de basuras

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión del día 28 de diciembre último, acordó sacar a pública subasta la adjudicación del servicio de recogida de basuras, por el tipo de tasación a la baja de 696.000 pesetas anuales y por el plazo de un año, prorrogable hasta un máximo de

Los pliegos de condiciones quedan expuestos durante el plazo de los ocho primeros días, a efectos de reclamaciones.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es la de 13.920 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Las proposiciones, acompañadas de declaración de capacidad y fotocopia del documento nacional de identidad y ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, desde el día si-guiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-vincia, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar del inmediato siguiente al de la publicación de este anuncio.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda tres días más tarde, a la misma hora y bajo iguales condiciones.

Fuentes de Ebro, 24 de enero de 1980. El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

D., mayor de edad, de estado, vecino de; en nombre propio, o en representación de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta para adjudicación del servicio de recogida de basuras de la villa de Fuentes de Ebro, las acepta en todas sus partes y se obliga a tomar a su cargo dicho servicio por la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales.
..... a de de 1980.

(Firma del licitador)

Núm. 830

MIEDES DE ARAGON

Subasta

Por acuerdo del Ayuntamiento, y debidamente autorizado por el Instituto Na-cional para Conservación de la Naturaleza, y con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día en que se cumplan veintiún días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia, y si fuera festivo, al inmediato siguiente, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia, o la del Concejal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento, para el año forestal 1980, que a continuación se detalla:

Colmenas

Sesenta colmenas en el monte «Campo Cantera». Tasación, 1.500 pesetas. Plazo de disfrute, anual. A las once horas.

El plazo de ejecución de las mismas será en los aprovechamientos durante el año forestal, los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta una hora antes de comenzar la subasta, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la adju-

De quedar desierta esta subasta se ce-lebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a las mismas horas y condicio-

nes que la primera. El importe del anuncio y demás gastos que originen serán de cuenta del adjudicatario.

Miedes de Aragón, 26 de enero de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 825

MOROS

Durante el plazo reglamentario, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se halla expuesto al público, en la Se-cretaría de este Ayuntamiento, el docu-mento que a continuación se expresa, para que pueda ser examinado y reclamar quien se crea perjudicado: Ordenan-za de contribuciones especiales.

Moros, 29 de enero de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 843

POMER

Autorizado por la Jefatura Provincial del «Icona» el aprovechamiento de trufas de los montes de utilidad pública denominados de propios, números 41, 42, 43, 44, 45 y 46, «La Dehesilla», «Matalospajares», «Umbría y El Solano», «Valdemuertos», «Valdepero» y «Valdepuertas».

Tipo de licitación: 225.000 pesetas

anuales.

Período de aprovechamiento: Del 15 de marzo de 1980 al 14 de marzo

Fianzas: Provisional, el 5 por 100 del precio de licitación, y la definitiva, el 5 por 100 del precio del remate, comprendido el período de aprovecha-

Fecha de la subasta: El día 23 de febrero y hora de las diecisiete trein-ta, pudiéndose presentar plicas hasta

media hora antes de su apertura. Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos que se deriven de la subasta, suscripción de contrato, impuestos de todo tipo y demás tasas que emanen del mencionado aprovechamiento.

Pomer, 28 de enero de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, con documento nacional

de identidad número, en nombre propio, o en representación de, de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los documentos que integran el expediente de su razón, los acepta y se compromete a la explo-tación del aprovechamiento de trufas de los montes denominados de pro-pios, números 41, 42, 43, 44, 45 y 46, «La Dehesilla», «Matalospajares», «Umbría y El Solano», «Valdemuertos», «Valdepero» y «Valdelaspuertas», conforme al pliego de condiciones, ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas por cada uno de los cinco años objeto del arrendamiento, mejorando el tipo de licitación y comprometiéndose al pago de los gastos a que hace referencia la cláusula décima del pliego de condiciones.

En de de 1980. El proponente,

Núm. 774 VILASECA - SALOU

Notificación

La Comisión municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 1979, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4.º Propuestas de la Comisión de Urbanismo.

4.2. Expedientes de infracción urbanística.

A) Expediente de don Cecilio Andrés Torrijo por la colocación de unos perfiles metálicos de aluminio, con sus correspondientes cristales, en la terraza con frente a la calle Norte, edificio Las Pal-mas I, de Salou. — Visto el expediente de referencia, que fue incoado por de-creto de la Alcaldía de 28 de noviembre de 1978, cuya notificación al interesado hubo de realizarse a través del «Boletín Oficial» de fecha 9 de febrero de 1979, al resultar infructuosas diversas gestiones

para realizar notificación personal; Resultando que en 6 de marzo siguiente, y al no haber comparecido el interesado, el señor Instructor del expediente formuló propuesta de resolución, consistente en la retirada del cerramiento de terraza en un plazo de siete días naturacon imposición de una sanción de 10.000 pesetas, que sería reiterada por lapsos del mismo número de días mientras no se cumpliera voluntariamente la retirada del cerramiento;

Resultando que notificada esta propuesta al interesado en 7 de abril siguiente, dirigió un escrito al señor Alcalde-Presidente, ingresado en 25 de mayo, solicitando un aplazamiento para el cumpli-miento de lo ordenado que, en ningún caso, se discute;

Resultando que el Ayuntamiento Ple-no, en sesión de 20 de junio de 1979, acordó, previo dictamen de la Comisión de Urbanismo, conceder un plazo de tres meses para que pudiera retirarse dicho cerramiento, debiendo satisfacer, no obstante, la sanción de 10.000 pesetas impuesta, que sería reiterada por lapsos de siete días naturales si transcurridos dichos tres meses no se hubiera retirado el

cerramiento en cuestión; Resultando que en 1.º de octubre actual el interesado presenta el escrito de oposición al precedente acuerdo municipal, tomado como fundamento el no haber modificado la estructura del edificio su fachada, por lo que considera que no procede el acuerdo municipal;

Atendido que el escrito en cuestión es extemporáneo en cuanto se refiere a un acuerdo consentido por el interesado, se-gún escrito presentado en 25 de mayo último, la Comisión municipal Permanente, conocido el dictamen de la de Urbanismo, acuerda por unanimidad desestimar por extemporánea la petición deducida en 1.º de octubre actual, ordenando el pago de las 10.000 pesetas de sanción impuesta, que será reiterada por lapsos de siete días naturales a partir del día 28 de noviembre, fecha en que finen los tres meses de aplazamiento concedido computados sobre la fecha de notificación del acuerdo plenario de 29 de junio último, notificación que fue efectuada en 27 de agosto siguiente.

El precedente acuerdo no es susceptible de recurso alguno, jurisdiccional ni administrativo, al ser acto de mera ejecución de otro anterior, firme por expresamente consentido.

Todo lo cual se hace público, de conformidad con lo establecido en el ar-tículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vilaseca-Salou a 14 de enero de 1980. El Secretario accidental, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 877

JUZGADO NUM. 1

En cumplimiento de lo acordado en providencia dictada en esta fecha en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 729 de 1978, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procura-dora doña Natividad Bonilla Paricio, contra herederos desconocidos y he-rencia yacente de don Clemente Mon-tañés Arbiol y herederos desconocidos y herencia yacente de doña Visitación Latre Rodríguez, por el presente se requiere a los citados demandados para que dentro del término de seis días presenten en la Secretaría de este Juzgado (sito en plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, planta segunda) los títulos de propiedad del piso que les fue embargado, primero A de la casa número 44 de la calle San Rafael, de esta ciudad, inscrito al tomo 814, libro 104, folio 25, finca 6.239, bajo los apercibimientos legales.

Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Fernando Paricio. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 869

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de marzo de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en públ y tercera subasta, sin sujeción a los de los historias de los bienes embargados a la pardemandada em iniciale de la participa de la p demandada en juicio de menor de la seguido al número 969 de la instancia del Procurador señor de la honde. drés Laborda, en representación don José-Julián Gimeno Valero, con don Alfarentes de la contractor de la con don Alfonso Rodríguez ciéndose constar:

el ac

de r mini

Da

enero El J

Don

de 19

José gel H

cubra avalú

en ca Bie

2. bajo

Pedr

ra vir Costa la de en 20 Ha bien el re que lo sien

Don

de 19 en en segui del juici núm Proce

Que para tomar parte deberan licitadores consignar previamente 10 por 100 del precio de tasación, no habiendo postura que cubra dos terceras partes del precio que vió de tino vió de tipo para la segunda subal es decir, del precio de tasación bajado en un 25 por 100, con suspesión de la aprobación del remate hará saber el mejor precio effectivo. hará saber el mejor precio ofrecal deudor para que en término nueve días pueda pagar al actor brando sus bienes, o presentar pasona que mejore la postura; que drá hacerse el remate en calidad ceder a taranza en calidad ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, de expresión de precio de tasación.
El coche marca «Simca», model 1200 material LL Companyo de la companyo de l matrícula LU-6592-A. Tasado 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho enero de mil novecientos ochenta. El Juez, Rafael Oliete. — El Secreta rio, Fernando Paricio.

Núm. 879 JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del pu mero 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de maria de 1980, a las once horas, tendra gar en este Juzgado la venta en plosica y segunda blica y segunda subasta, con rebal del 25 por 100 del precio de tasación de los bienes embarros de la part de los bienes embargados a la segli demandada en juició ejecutivo de la número 1.211 de 1977, a instal cia del Procurador señor Ortega, de representación de Caja de Ahorros de Inmaculada, de Zaragoza, controla José-María Pirla Mur y esposa, Luisa Oliván Laliena, de Huesca (alv. Luisa Oliván Laliena, de Huesca (alv. Luisa Oliván Laliena, de Huesca) nida del Santo Grial, 5), haciendos constar:

Que para tomar parte deberan licitadores consignar previamente 10 por 100 del precio de tasación; no se admitirán posturas que no bran las dos terceras partes del procio de tasación, rebajado en un 25 que podrá hacerro que podrá hacerse el remate en cal

Bienes cuya venta se anuncia, expresión de precio de tasación: dad de ceder a tercero.

Tres mesas metálicas de despl cho; en 18.000 pesetas.

Dos máquinas de escribir et las pano Olivetti», M-40; en 20.000 pesel

5. Dos mesas, de máquina de escribir, «Involca»; en 3.000 pesetas.
6. Seis sillas de oficina; en 6.000 prosetas.

7. Los derechos de traspaso del la cal de negocio ubicado en calle oficina Grial, de Huesca, destinado a de compraventa de fincas; tasados en 100.000 pesetas.

Se hace saber a los licitadores, en Se hace saber a los licitadores, en cuanto a los derechos de traspaso, que el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el atrendatario

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secreta-

rio, Fernando Paricio.

pública

a park or cum le 1978 nor An ción de contra rez, ha

rán lo ente ón; qui

cho de

marzo drá lu en pu rebajo

sación sación part segui instan

ros de

contra Maria Maria a (avo éndoso

nte que ni; que no pre el pre 25 % n cali

a, con

despa

«His esetas. metá

«Mine

escri

000 pe

del los santo santo ficina dos en

Núm. 880 JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del nú-mero I de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de marzo de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este función de la compública y en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embar-gados a subasta de los bienes embarprimera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio
ejecutivo número 1.125 de 1979, a insdancia del Procurador señor Jiménez
José-Abilio Gil García, contra don Angel Herrero Grima, haciéndose constar:
licitadores consignar previamente el
cuyo requisito no serán admitidos;
que no se admitirán posturas que no
avalida las dos terceras partes del
avalida. que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. expresión de precio de tasación:

1. Tres bafles, de distintos tipos, 1.500 pesetas.

1.500 pesetas.
2. El derecho de traspaso del local pedro María Ric, propiedad de la seño-ra viuda de Lan con domicilio en calle

Pedro María Ric, propiedad de la señora viuda de Lan, con domicilio en calle
la denominación de «Pub Den Haag»;
en 200.000 pesetas.
Idaciendose constar, en cuanto al
el rematante contraerá la obligación
lo 32 reviene el número 2 del artícumientos Urbanos, suspendiéndose la
curra el término de treinta días.
Dado termino de remata días.
Dado termino de de la cianço de

curra el término de treinta días.

Chero en Zaragoza a veinticinco de El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Pernando Paricio.

Núm. 883 JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de pri-mera instancia del número 1 de los de Zarra

de Zaragoza;
Hace
Hace
1980 saber: Que el día 6 de marzo
en este, a las once horas, tendrá lugar
segunda subasta, con rebaja del 25 %
embarcio de tasación, de los bienes
lucio de menor cuantía, seguido al
procurador señor Andrés Laborda, en
sociedad anónima, contra doña Maríacindose constar:
licitadores del marco parte deberán los

l'Citadores consignar parte deberán los consignar previamente el

10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

expresión de preció de tasación:

1. Un coche marca «Renault 5», matrícula M-2406-AT; en 150.000 pesetas.

2. Un busto de porcelana, un poco más pequeño del tamaño natural, representando a María Antonieta; en 20.000 pesetas.

3. Un mueble oriental, con decoraciones orientales, de 1 x 0,90 metros; en 7,000 pesetas.

4. Seis sillas de madera, tapizadas en cuero color marrón; en 12.000 pesetas.

setas.

Total, 189.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secreta-rio, Fernando Paricio.

Núm. 884 JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

mero 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de marzo de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 769 de 1979, a instancia del Procurador señor Sancho, en representación de don Francisco Castellet Sacanovas, contra don Miguel-Angel Pérez Áznar, de esta vecindad (Coso, 62, undécimo), de esta vecindad (Coso, 62, undécimo), haciéndose constar:

haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los prefeo gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabi-lidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasacion:

1. Un coche «Citroën Mahari», Z-3986-H; en 175.000 pesetas.
2. Un coche «Mini 850», Z-0611-F; en 120.000 pesetas.

en 120.000 pesetas.

3. Campo regadío, partida «Vadillo», término Osera de Ebro, polígono 17, parte de la parcela 99, de 20 áreas 54,65 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad. Tasado pericialmente en 205.400 pesetas.

4. Campo regadío, en el llamado monte «Aguilar», término de Osera de Ebro, de 30 áreas 18,24 centiáreas. Inscrito en Registro de la Propiedad.

Tasado pericialmente en 301.800 pe-

5. Campo regadío, partida «Veda-dillo», término de Osera de Ebro, de 37 áreas 84,50 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad. Tasado pericialmente; en 378,400 pesetas.

pericialmente; en 378.400 pesetas.
6. Campo regadío, por elevación, en el mismo término, partida del monte «Aguilar», de 1 hectárea 64 áreas 56 centiáreas, después de segregaciones efectuadas; está integrado por las parcelas 65, 66, 68, 69 y 85 del polígono 6. Inscrito en el Registro de la Propiedad. Tasado pericialmente en 987.360 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 867 JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.453 de 1978, a instancia del Procurador señor Juste. a instancia del Procurador señor Juste, en representación de «Industrias Lebrero», S. A., contra sociedad anónima de «Maquinaria, Estudios y Representaciones» («Samer»), con domicilio en calle Bermúdez de Castro, núm. 15, de Oviedo, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

en candad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina extendedora de grava y zahorra, marca «Tiktin», modelo 6K-68; tasada en 200.000 pesetas.

Quedó depositada en poder de don José-Antonio Rivas Alvarez, apoderado de la demandada

de la demandada.

Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 871

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del nú-mero 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.150 de 1979, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de «Manufacturas Blasco», S. L., contra «Creaciones Lorén» (den Lorenzo Gregorio)

nufacturas Blasço», S. L., contra «Creaciones Lorén» (don Lorenzo Gregorio), con domicilio en esta ciudad (calle Borderas, núm. 7), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con

expresión de precio de tasación:

1. Un coche marca «Seat», modelo
131, con matrícula Z-03997-G; tasado
en 225.000 pesetas.

2. Dieciocho chegueta.

Dieciocho chaquetas de cuero; en

36.000 pesetas.
3. Cinco extintores de incendios, dos de ellos marca «Zenith» y tres marca «SOS»; en 5.000 pesetas.
4. Tres maletas de cuero; en pese-

4. Tres tas 2.000.

Dos ventiladores marca «Argos»;

en 1.000 pesetas.

6. Cuatro piezas de forros, empezadas; en 2.000 pesetas.7. Veintiocho paquetes de doce piedes les cada uno, curtidas y preparadas para confección; en 140.000 pesetas. 8. Tres radiadores eléctricos, uno

marca «Daniels» y los otros dos marca «Sol-Thermic»; en 6.000 pesetas.

9. Una máquina de escribir, marca «Olympia», de 166 espacios, número 858114; en 8.000 pesetas.

10. Dos máquinas planchadoras, de

la marca «Giconés», con un generador de la misma marca; en 90.000 pesetas. 11. Dos mesas de despacho, metá-

licas, con tapa de fórmica; un armario metálico, con dos puertas, en color gris, y dos sillones tapizados en cuero, giratorios, y tres sillas; en 25.000 pesetas.

Total, 540.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 878 JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de febrero de 1980, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, bles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.189 de 1979, a instancia del Procurador señor Bozal, en representación de «Auto-Taller y Suministros», S. A., contra José-María Aldea Bartlono y Eduardo Aldea Barrachina, domiciliados en Escatrón, haciéndose domiciliados en Escatrón, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o estableci-miento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder

a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una cosechadora marca «Clayson», modelo 135, número chasis 067.566; tasada pericialmente en 600.000 pesetas. Se halla depositada en poder del demandado Eduardo Aldea Barrachina.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secreta-rio, Fernando Paricio. Núm. 876

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del nú-mero 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 658 de 1978, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de «Almacenes Santa Bárbara», S. L., contra don Manuel Fernández Lago, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que me jore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un «Seat 124-LS», con matrícula B-1571-J; tasado en 180.000 pesetas.

2. Una máquina registradora, eléctrica, marca «Hugin»; en 12.000 pesetas. setas.

3. Una máquina registradora, igual a la anterior; en 12.000 pesetas. Total, 204.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta. El Juez, Rafael Oliete. - El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 890

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de marzo de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta, y en lotes que en su momento se determinarán, de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio de menor cuantía número 474 de 1979, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «José Luis Gay», S. A., contra don Manuel Baile de la Pascua, representado por el Procurador señor Gil Aznar, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un lavavajillas marca «Zanussi», industrial; en 28.000 pesetas.

2. Un equipo de churrería-freidora; en 25.000.

Una cocina marca «Fagor»; en

12.000. Una máquina de hacer cubitos de hielo, marca «Icematic»; en 30.000.

Una cortadora marca «Baher 5. Una en 20.000.

guna Atrio»

bles 1

basta

en la

igual,

efectiv сиуо

no cu

avalúc

remat

promi

de la

Bier

2-6020

trico,

en 30

gasoli

didas 15.000

«Hisp

tas 8

los ta

tal y en 2.0

to tal 4.000

9.

de ne

Corte

setas.

Tot

Dag enero El Ju

Don Juc cia

Ha de 1

lugar que

Sente

Clian

bord Duy As bles blica 25 p

no dich lidae

debe Mes

por

tipo

Una balanza, marca «Mobba»,

7. Un congelador, marca «Kelvintor», de 250 litros; en 12.000.

8. Un compresor marca «Resentor instalación frir con instalación frir c

con instalación frigorífica; en 2000 g. Una motobomba marca «Venna de 15 HP, modelo «C. Cola»; en 2000 de dos grupos, hidráulica; en 3000 de dos grupos, hidráulica; en 3000 en 5,000

en 5.000. 12. Un depósito y bomba de ago

con cafetera; en 4.000.

13. Una máquina registradora ca «Hugin»; en 20.000.

14. Un termo de leche de 28 litro

en 18.000.

Cuatro vitrinas salvatapasi 8.000.

16. Un armario y puerta de cod de fórmica; en 5.000.
17. Encimeras y vitrinas de acc

inoxidable; en 10.000. 18. Una máquina de tabaco, man

«Harling»; en 40.000.

19. Cincuenta sillas, tapizadas color verde; en 25.000.

20. Un cuadro de Viola; en 21. Una máquina registradora

Una máquina registradora

ca «Hugin», eléctrica. de la casa de pert»; en 35.000.

22. Una cafetera de dos marca «La Cimbali», en acero dable, modelo LD; en 45.000.

23. Un molinillo eléctrico de modelo de modelo

café «La Cimbali»; en 5.000.

24. Un calentador de leche, mon «Klaxon», automático, de acero indidable: en 12 000

dable; en 12.000. 25. Una cocina de dos fuegos, d horno, marca «Euras», en alumin

en 40.000.

26. Una vitrina de acero inoxida con dos aparadores, cuatro cajone corporados, un armario de dos putas y de 3 metros; en 18.000.

27. Un armario con vitrina, cajones superpuestos y actanterias

cajones superpuestos y estanterias acero inoxidable, de 2 metros april madamente; en 20.000.

28. Un armario vitrina con indicato dable; en 20.000.

29. Un armario de fórmica marrón: en 5.000

marrón; en 5.000.

30. Diez apliques de pared, jui, 10.000.

31. Tres apliques de luz en aparte.

tos de mesa; en 3.000.

Dado en Zaragoza a veintiocho henta. enero de mil novecientos ochenia. El Juez, Rafael Oliete. — El Sego

tario, Fernando Paricio.

Núm. 831 JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistra Juez del Juzzada Juez del Juzgado de primera cia número 2 de Zaragoza; febrella

Hace saber: Que el día 26 de febre 1980, a las open la seria de la seria del seria de la seria de la seria de la seria del seria de la seria del seria de la seria de la seria del seria de la seria del seria de 1980, a las once horas, en tende de audiencia de este Juzgado, bien lugar la primera subasta de los que luego se dirán o ciecución que luego se dirán, en ejecución sentencia dietado, en ejecución sentencia dictada en juicio ejecucionimero 1.336 de 1979, promovido el Procurador señor Peiré, en nota y representación de don Fernando.

guna Salueña, contra «Construcciones Átrio», S. L., advirtiéndose a los posibles licitadores:
1.º Oue para

Que para tomar parte en la su basta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad ignal igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2. No se admitirán posturas que no cubran los del

Kelvina

Reseza 1 20.00 Vemao 1 20.00 1 mbali 30.000 30.000

imbali

ra ma

8 litro

pas;

le ace

, man

n 50.00

ora ma asa «Gi

brazo,

le mole

gos, di

oxidab

jones l

na, tre erias d aprox

on inox

ca colo

d, imit

n apar

ocho onenta.

gistrado a instali

febreio la sala tenda s biene is biene lición lición vido pol vido pol nomba

no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso del núm. 2.º del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una furgoneta «Sava», matrícula 2.6020-D; en 200.000 pesetas.

Una hormigonera con motor elécde 90 litros, marca «Limacón»; en 30.000 pesetas.

3. Una hormigonera con motor de gasolina, pequeña; en 20.000 pesetas.

4. Dos tableros de dibujo, de medidas 1'50 an pesetas. didas 1'50 x 1, completos; en pesetas

5. Una máquina de escribir, marca Hispano Olivetti-Studio 45»; en pese-

6. Cuatro flexos extensibles, para 7. Una en 4.000 pesetas.

Una mesa con encimera de cris-patas metálicas, de 1'50 metros; en 2.000 pesetas.

Cuatro sillas metálicas, con asientapizado en skai color amarillo; en

Total, 483.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 870

JUZGADO NUM. 2

Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza; cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de febrero e 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá agar la social de los bienes ugar la segunda subasta de los bienes Que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor por el procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de huglass», S. A., contra «Tapizados S bles S. L., advirtiéndose a los posilicitadores:

olica Subasta con la rebaja de un por 100 de la tasación.

2. No se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de procision de la parte de dicho precio, pudiendo hacerse a ca-lidad precio, pudiendo hacerse a ca-3º de ceder el remate a un tercero. 3º de ceder el remate a un tercero.

deberán consignar previamente en la

bor lo menos, al 10 por 100 efectivo
tipo para esta segunda subasta, sin

requisito no serán admitidos. euyo para esta segunda subasca. Bien quisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta: Una prensa de montaje, de aire Comprimido, marca «Sapresa», número 155.93; en 80.000 pesetas.

2. Una lijadora de banda, marca Sandía», sin número visible; en pe-«Sandía». setas 10.000.

3. Un camión marca «Ebro», matrícula B-4040-BU; en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta. El Juez, Luis Martín. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 872

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.107 de 1978, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de compañía mercantil de «Plásticos Tari», S. A., contra don Francisco López Ferrer, advirtién-dose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pú-

blica subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación. 2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a ca-lidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin

cuvo requisito no serán admitidos.
Bienes objeto de la subasta:
Una furgoneta «Citroën», con placa
de matrícula MU-8660-C; valorada en

75.000 pesetas.

Depositada en poder del demandado, en Zeneta (Murcia), calle Rosario, 92.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 873

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.350 de 1977, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada, contra don José M. Martínez Bobé, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a ca-lidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta: Quince mil kilos de chatarra; valo-

rados en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 874

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 670 de 1979, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de «Conservas Saz», contra don Angel Serrano Sánchez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

Esta subasta se celebrará sin

sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella debe-rán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta: 1. El derecho de traspaso del local denominado «Mesón del Toro», sito en San Juan de Mozarrifar, propiedad de doña Dolores Sánchez Ibáñez; en pese-

dona Dolores Sanchez Ibanez; en pesetas 500.000.

2. El derecho de traspaso de la plaza de toros, junto con sus dependencias, sita en San Juan de Mozarrifar, cuya propiedad es de doña Dolores Sánchez Ibáñez; en 500.000 pesetas.

El adjudicatario, en su caso, de los derechos de traspaso deberá dedicar dichos locales, por lo menos durante

dichos locales, por lo menos durante un año, a la misma actividad a que

actualmente están dedicados.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 875

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 670 de 1979, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de «Conservas Saz», contra don Angel Serrano Sánchez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pú-blica subasta con la rebaja de un

25 por 100 de la tasación. 2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a ca-lidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual,

por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes obieto de la subasta:

Un coche «Seat 124», con matrícula Z-0104-F; valorado en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario,

Núm. 885

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía núm. 303 de 1979, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Hierros del Ebro», S. A., contra don Fernando Puvo Feringán, de esta vecindad (José Pellicer, 26), advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente

basta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor en blanco y negro, de 26 pulgadas, KL-200; en 10.000 pe-

2. Una lámpara de techo, en metal color plata, vieja, de seis brazos, y una lámpara de pie a juego; en pesetas 8.000.

3. Un taquillón laqueado en blanco, con adornos dorados y encimera de mármol; en 4.000 pesetas.

4. Un armario ropero, de tres puertas y luna interior, en madera barnizada de color pino claro, y comodín secreter a iuego; en 20.000 pesetas.

5. Un televisor color, «Telefunken» de 22 pulgadas; en 75.000 pesetas.

6. Un mueble librería de madera de converse y frentes lacurados en labora.

envero y frentes laqueados en blanco, de 1'80 x 2'20 aproximadamente, con diversos departamentos abiertos y cerrados: en 15.000 pesetas.

7. Un sofá de tres plazas, tapizado

en tela a rayas color marrón; en pese-

tas 10.000.

8. Un frigorífico «Fagor», modelo «Diamond», de unos 270 litros de capacidad; en 8.000 pesetas.

9. Un furgón «Mercedes Benz», modelo L-405-D, matrícula B-6018-AJ, bastidor núm. 413.164, motor núm. 409.135; en 215.000 pesetas.

10. Un turismo «Seat 131-1600», matrícula Z-2147-J, motor CA-131024, bastidor núm. JD-067606; en 385.000 pe-

Total, 750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 886

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 439 de 1978, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Comercial Cartié», S. L., contra don José Villagrasa Lamata, vecino de Montesusín (Huesca), advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la su-

1.º Que para tomar parte en la su-basta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que

no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un furgón marca «Mercedes Benz», modelo N-1300, matrícula HU-1798-C; en 255.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 891

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.455 de 1979, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de «Agreda Automóvil», S. A., contra don Eduardo Sánchez Gracia, advirtiéndose a los pos bles licitadores:

Que para tomar parte en la si basta deberán consignar previamen la Mesa del Juzgado una canida igual, por lo menos, al 10 por efectivo del valor de los bienes, cuyo requisita no cercín admitidos.

cuyo requisito no serán admitidos 2.º No se admitirán posturas no cubran las dos terceras partes avalúo pudiendo la sucidade avalúo, pudiendo hacerse a calidad ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta mixta, marca cedes Benz», matrícula Z-1580-G lorada en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco enero de mil novecientos ochenta. El Juez, Luis Martín. — El Secretario

OFICIA PARTE NO

Núm. 687

Publi

dispo

por]

El P dado qu

sición '

ración de A

e Ar Excma

bre el 1980, a provinci quede

quedan dos los Asim brado extrajo mero 4 doña M

en prin en que zarlos tinuación hacién ca Fe

Lo que conoci Zara Secret

Esta de Zan 30 de

concur de cua tinada en Ob

Mater las significant

In

«BANCO ZARAGOZANO», S. A

Habiendo sufrido extravío el fo guardo número 42, que ampara el tificado de depósito de 1.000.000 de setas, expedido por la sucursal Sádaba el día 6 de marzo de 1970, hace público para conocimiento quien se crea con derecha a allo proquien se crea con derecho a ello, viniendo que de no recibir reclama de tercero en un plazo de quince da contar desde la publicación del proper sente appreciones en la contacto de la publicación del proper sente appreciones en la contacto de la contacto del contacto de la contacto de sente anuncio, se anulará el referi responsabilidad ulterior que pudies derivarse. derivarse.

Zaragoza, 21 de enero de 1980. Secretario general, Alberto Escudente Moline

Molins.

Núm. 688

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío el guardo de depósito número 24, ampara el certificado de depósilo mero A-0.037.509-4, expedido por la cursal de La Almunia de Doña God se hace público para la composición de la cursal de la cursa de la se hace público para conocimiento quien se crea con derecho a ello, viniendo que de no recibir recei ción de tercero en un plazo de qui días, a contar desde la publicación presente anuncia presente anuncio, se anulara el rido resguardo y se procedera de expedición del correspondiente cado, quedando el Banco relevado toda responsabilidad ulterior que diera derivarse.

diera derivarse. Zaragoza, 22 de enero de 1980. Secretario general, Alberto Escudente

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas. Número del año anterior: 25 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones